



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
6 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

Décimo período de sesiones

Bonn, 1º a 11 de junio de 2010

Tema 2 a) del programa provisional

Cuestiones de organización

Aprobación del programa

Programa provisional y anotaciones

Nota del Secretario Ejecutivo*

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Preparación de un resultado, que se someterá a la aprobación de la Conferencia de las Partes en su 16º período de sesiones, para hacer posible la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012.
4. Otros asuntos.
5. Informe del período de sesiones.

II. Antecedentes

1. Mediante su decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali), la Conferencia de las Partes (CP) inició un proceso global destinado a hacer posible la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comenzaría en ese momento y se prolongaría más allá de 2012, a fin de llegar a una conclusión acordada y

* Este documento se presentó con retraso debido a la brevedad del período transcurrido entre los períodos de sesiones noveno y décimo del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención.

adoptar una decisión en su 15° período de sesiones. Se decidió encomendar el proceso a un órgano subsidiario de la Convención, el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP).

2. En su decisión 1/CP.15, la CP decidió prorrogar el mandato del GTE-CLP a fin de permitirle proseguir su labor con miras a someter los resultados de ésta a la consideración de la CP en su 16° período de sesiones. En el mismo período de sesiones, la CP pidió al GTE-CLP que continuara su labor basándose en los resultados presentados por el Grupo a la CP en su 15° período de sesiones, así como en los trabajos realizados por la CP sobre la base de dichos resultados¹.

3. En su noveno período de sesiones el GTE-CLP acordó celebrar su décimo período de sesiones conjuntamente con el 32° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT). También acordó que sus períodos de sesiones se celebrarían conjuntamente con los del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto².

III. Anotaciones al programa provisional

1. Apertura del período de sesiones

4. El décimo período de sesiones del GTE-CLP será inaugurado por la Presidenta el martes 1° de junio de 2010 en el Hotel Maritim de Bonn (Alemania).

2. Cuestiones de organización

a) Aprobación del programa

5. Se presentará el programa provisional del período de sesiones para su aprobación.

FCCC/AWGLCA/2010/4

*Programa provisional y anotaciones.
Nota del Secretario Ejecutivo*

b) Organización de los trabajos del período de sesiones

6. *Antecedentes.* La Presidenta del GTE-CLP ha preparado una nota (FCCC/AWGLCA/2010/5) con un posible esquema para el décimo período de sesiones, teniendo en cuenta la petición hecha por el GTE-CLP de que se propusiera una hoja de ruta indicativa, como se menciona en el párrafo 13 *infra*. Se invita a los delegados a que consulten en dicha nota la información adicional y las propuestas relativas a la organización de los trabajos.

7. El GTE-CLP celebrará su sesión plenaria de apertura el martes 1° de junio de 2010. La Presidenta invitará a que se formulen declaraciones, empezando por las declaraciones en nombre de los grupos de Partes. Se pide a las delegaciones que sus intervenciones orales sean lo más breves posible y que proporcionen de antemano el texto de esas intervenciones a los oficiales de la conferencia a fin de facilitar la labor de los intérpretes. Quienes deseen hacer una declaración por escrito destinada a todos los delegados deberán proporcionar las copias necesarias.

¹ Decisión 1/CP.15, párrs. 1 y 2.

² FCCC/AWGLCA/2010/3, párr. 25.

8. Se invita a las Partes a que consulten, en la información general sobre el período de sesiones que figura en el sitio web de la Convención Marco, así como en el programa diario que se publicará durante el período de sesiones, el calendario actualizado y detallado de trabajo del GTE-CLP.

9. El OSE, en su 24º período de sesiones³, recomendó que las sesiones terminaran normalmente a más tardar a las 18.00 horas, y que sólo en circunstancias excepcionales se prolongaran hasta las 21.00 horas, como máximo. El período de sesiones del GTE-CLP se organizará en consecuencia.

10. *Medidas.* Se invitará a los miembros del GTE-CLP a que acuerden en la organización de los trabajos del período de sesiones.

FCCC/AWGLCA/2010/4	<i>Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo</i>
FCCC/AWGLCA/2010/5	<i>Posible esquema para el décimo período de sesiones. Nota de la Presidencia</i>

3. Preparación de un resultado que se someterá a la aprobación de la Conferencia de las Partes en su 16º período de sesiones, para hacer posible la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012

11. *Antecedentes.* El GTE-CLP, en su noveno período de sesiones, pidió a su Presidenta que, bajo su propia responsabilidad, preparara un texto para facilitar las negociaciones de las Partes, basándose en el informe que el Grupo presentó a la CP en su 15º período de sesiones⁴, así como en los trabajos que realizara la CP sobre la base de dicho informe, y que el texto estuviera disponible dos semanas antes del décimo período de sesiones del GTE-CLP⁵. Ese texto figura en el documento FCCC/AWGLCA/2010/6. La Presidenta presentará el texto a los delegados en la sesión plenaria de apertura.

12. En el mismo período de sesiones el GTE-CLP pidió a las Partes que presentaran comunicaciones en las que figurasen opiniones adicionales en las que la Presidenta pudiera basarse para preparar el proyecto de texto a fin de que las Partes lo examinaran en su décimo período de sesiones⁶. Las comunicaciones recibidas figuran en el documento FCCC/AWGLCA/2010/MISC.2.

13. El GTE-CLP, en su noveno período de sesiones, también pidió a su Presidenta que propusiera en sus posibles esquemas una hoja de ruta indicativa, e invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría sus opiniones al respecto⁷. Las comunicaciones recibidas aparecen compiladas en el documento FCCC/AWGLCA/2010/MISC.3.

³ FCCC/SBI/2006/11, párr. 102.

⁴ FCCC/AWGLCA/2009/17, anexo I.

⁵ FCCC/AWGLCA/2010/3, párrs. 17 y 22.

⁶ FCCC/AWGLCA/2010/3, párr. 23.

⁷ FCCC/AWGLCA/2010/3, párr. 24.

14. *Medidas.* Se pedirá al GTE-CLP que prosiga sus negociaciones sobre el resultado que se someterá a la aprobación de la CP en su 16º período de sesiones.

<i>FCCC/AWGLCA/2010/5</i>	<i>Posible esquema para el décimo período de sesiones. Nota de la Presidencia</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2010/6</i>	<i>Texto para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2010/MISC.2</i>	<i>Additional views on which the Chair may draw in preparing text to facilitate negotiations among Parties. Submissions from Parties</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2010/MISC.3</i>	<i>Views on an indicative roadmap. Submissions from Parties</i>
<i>Véase también en el anexo "Otros documentos del período de sesiones".</i>	

4. Otros asuntos

15. Cualquier otro asunto que se plantee durante el período de sesiones se examinará en relación con este tema del programa.

5. Informe del período de sesiones

16. *Antecedentes.* Se preparará un proyecto de informe sobre la labor realizada en el período de sesiones para que lo apruebe el GTE-CLP.

17. *Medidas.* Se invitará al GTE-CLP a que apruebe el proyecto de informe y autorice a la Relatora a ultimarlos, con la orientación de la Presidenta y la asistencia de la secretaria.

Anexo

Documentos preparados para el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención en su décimo período de sesiones

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/AWGLCA/2010/4	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/AWGLCA/2010/5	Posible esquema para el décimo período de sesiones. Nota de la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2010/6	Texto para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2010/MISC.2	Additional views on which the Chair may draw in preparing text to facilitate negotiations among Parties. Submissions from Parties
FCCC/AWGLCA/2010/MISC.3	Views on an indicative roadmap. Submissions from Parties

Otros documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/AWGLCA/2010/3	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su noveno período de sesiones, celebrado en Bonn del 9 al 11 de abril de 2010
FCCC/AWGLCA/2009/17	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su octavo período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 15 de diciembre de 2009
FCCC/CP/2010/2	Trabajos realizados por la Conferencia de las Partes en su 15° período de sesiones sobre la base del informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención
FCCC/CP/2009/11 y Add.1	Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 15° período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 19 de diciembre de 2009